

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Facultad de Filosofía v Humanidades



CUDAP, EXP.UNC, 0042941/2011

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Archivología, por la cual solicita el llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para el Curso de Nivelación: v

CONSIDERANDO:

lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores Titulares y Adjuntos;

que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha constatado que los Profesores propuestos como titulares y suplentes del Jurado del concurso que se tramita por el expediente de referencia, así como los observadores cuya designación se solicita, cumplen con los requisitos previstos en la reglamentación vigente, Resolución nº 330-05 modificada por resolución nº 118-06 del H. Consejo Directivo y sus modificatorias;

que la Comisión de Enseñanza ha evaluado la pertinencia de los antecedentes académicos y profesionales de cada uno de los Profesores en relación a la asignatura y cargo por concursar;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 03 de octubre, aprobó por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º: LLAMAR a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación en la presente resolución para el Curso de Nivelación de la Escuela de ARCHIVOLOGA.

ARTICULO 2º: DESIGNAR al siguiente tribunal y observadores que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CATEDRA

CARGO

TRIBUNAL Titulares

ded. Simple 1 (uno)

CURSO DE NIVELACION Profesor Adjunto BIBER, Graciela (UNCba) VAZQUEZ, Mercedes (UNCba.) DOMENICONI, Ana R. (UNSL) Egr. BORDA, Romina Est. USLENGHI, Juan Pablo

Suplentes

ROGGIO, Patricia (UNCba.) FUENTES, Beatriz (UNCba.) MUÑOZ DE VISCO, Nora (UNL.) Egr. DE MARIA, Alejandro G. Est. CISTERNA, Juliana

SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP. EXP.UNC. 0042941/2011

<u>||</u>

<u>ARTICULO 3º</u> Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOSTRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº 5 6 1 Tgv.

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN

Facultad de Filosofía y Humanidades